

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

**PEDXACA S.A.**

**VIERNES 30 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 horas del día 30 de marzo de 2018, en la oficina principal de la empresa, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PEDXACA S.A.

Preside la Junta, el señor Carlos Duque Silva, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Xavier Alfredo Paredes García, en su calidad de Gerente General de la misma. Comparecen también a la Junta, como únicos accionistas de la compañía, el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, el señor Xavier Alfredo Paredes García, el señor Carlos Duque Silva y el señor Edgar Osorio Vaca.

El Secretario informa que se ha constatado que han concurrido a la presente Junta, los propietarios de 1000 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diez y siete de los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El señor Presidente, dispone se dé lectura por Secretaría al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, del administrador externo y del informe del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2017;
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2017;
- 3) Destino de las utilidades de la compañía;
- 4) Designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio 2018;
- 5) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018;
- 6) Autorización para vender varios bienes inmuebles de la compañía;



- 7) Autorización a fin de que el Gerente General suscriba cualquier documento necesario para dar cumplimiento a la venta de los inmuebles antes referidos.

El Señor Presidente, con la aceptación unánime de los señores accionistas, declara legalmente instalada la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, con lo cual empiezan a tratarse cada uno de los asuntos materia del orden del día.

**Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, del informe del auditor externo, y del informe del Comisario Principal de la compañía por el ejercicio 2017:**

El Señor Presidente, dispone por Secretaría se dé lectura al informe de la Administración, del informe de auditor externo y del informe del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

**Segundo punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2017:**

El Señor Presidente concede la palabra al señor Xavier Alfredo Paredes García, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar en detalle el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

**Tercer punto: Destino de las utilidades de la compañía:**

El Señor Presidente concede la palabra al señor Xavier Paredes, Gerente General de la compañía, quien procede a presentar a la Junta su recomendación respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, resuelve aceptar la recomendación de la Gerencia General y que en tal sentido de la utilidad bruta de la compañía: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores; b) se deduzca correspondiente al impuesto a la renta; c) se destine el valor que fuere necesario para cubrir pérdidas de ejercicios anteriores; y, d) La utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones, se destine a la creación de una reserva facultativa y en tal sentido, no se distribuya a los accionistas de la compañía.

**Cuarto punto: Designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio 2018:**

El señor Presidente conceda la palabra al señor Xavier Paredes García, quien señala que de ser necesario legalmente se deberá designar el auditor externo de la compañía para el ejercicio



económico del año 2018 y solicita a la Junta pronunciarse en tal sentido. La Junta, con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, resuelve delegar esta gestión al Gerente General de la compañía, a fin de que sea éste quien determine el auditor y lo contrate teniendo para el efecto en consideración los costos de mercado.

**Quinto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2018:**

El señor Presidente conceda la palabra al señor Xavier Alfredo Paredes García, Gerente General de la compañía, quien señala que de conformidad con el artículo veinte y nueve de los Estatutos Sociales de la compañía corresponde a la Junta General, la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2018. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes y con la conformidad de todos los accionistas presentes, resuelve designar a Silvia Alexandra Intriago león y María Cristina Aguilar Erazo, respectivamente como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2018, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía para fijar los honorarios a que haya lugar por la prestación de servicios correspondiente.

**Sexto punto: Autorización para vender varios bienes inmuebles de la compañía.**

El Señor Presidente concede la palabra al señor Gerente General y éste procede a explicar que la compañía podría vender a la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles los siguientes inmuebles: Oficinas dos, tres y cuatro del cuarto piso y los parqueos uno, sesenta y cuatro, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, cuarenta y nueve, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, y cincuenta y cinco del "Edificio Corporativo Número Dos", de la Urbanización Ciudad Colón, Etapa III, del cantón Guayaquil, y los parqueos cuatrocientos cincuenta y seis y cuatrocientos cincuenta y ocho del cuarto piso del Edificio Metro Park Center, de la Ciudadela Ciudad Colón, del cantón Guayaquil,

Indica además que el precio propuesto a la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles por tales inmuebles, es de USD\$ 740.000.00 (setecientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América).

El señor Gerente General solicita a la Junta su autorización para proceder a concretar la compraventa de los citados inmuebles.

Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, resuelve aprobar la venta de los inmuebles detallados por el Gerente General de la compañía, al precio citado anteriormente.

**Séptimo punto: Autorización a fin de que el Gerente General suscriba cualquier documento necesario para dar cumplimiento a la venta de los inmuebles antes referidos.**

A efectos de dar cumplimiento a todo lo aprobado por la Junta, sus miembros resuelven autorizar expresamente al Gerente General de la compañía a suscribir cualquier documento que fuere necesario para perfeccionar la venta de los inmuebles referidos en el sexto punto.



Agotado el orden del día y sin más puntos por tratar, el señor Presidente dispone un receso a fin de que Secretaría pueda elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada por la Junta con la conformidad de todos los accionistas presentes. Siendo las 10H30 horas, el señor Presidente declara concluida la presente sesión.



Edgar Osorio Vaca  
**ACCIONISTA**



Carlos Duque Silva  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



Pedro Ortiz Reinoso  
**ACCIONISTA**



Xavier Paredes García  
**SECRETARIO - ACCIONISTA**